

Pietro Aretino, *Coloquio de las damas*, traducción de Fernán Xuárez,  
ed. Adrián J. Sáez,  
Madrid, Reino de Cordelia, 2021, 182 pp.

DAVID GONZÁLEZ RAMÍREZ

Universidad de Jaén

david.gonzalez@ujaen.es

<https://orcid.org/0000-0001-5244-4883>

Quizá bajo la égida del éxito que tuvo la traducción de *El cortesano* (cuyas dos reediciones castellanas de 1539 relanzaron de un modo contundente la obra en la península), los años cuarenta del siglo XVI supusieron un momento de esplendor para las traducciones de libros de ficción en prosa procedentes de Italia. En esos años se vierten cuatro clásicos fundamentales: uno medieval (Boccaccio) y tres contemporáneos (Sannazaro, Ariosto y Bembo). En 1541 se imprimió en Sevilla, traducido por López de Ayala (canónigo y obrero de la catedral de Toledo), las *questioni d'amore*, uno de los episodios más famosos del *Filocolo* de Boccaccio. El texto, que andaba en copias manuscritas, llegó a manos del impresor afincado en Sevilla Andrés de Burgos, que lo imprimió con el título *Laberinto de amor* y puso a la venta sin autorización del traductor. No sería hasta 1546 cuando Blasco de Garay lo reeditó en Toledo, con

la aquiescencia del traductor (y la colaboración de Diego de Salazar), con un título más consecuente: *Trece cuestiones muy famosas*. En los mismos años, de nuevo López de Ayala y Diego de Salazar unieron esfuerzos para verter al español –el primero la prosa y el segundo los versos– la *Ara-dia* (1547) de Sannazaro, cuya edición (revisión del texto y prólogo) corrió de nuevo a cargo Blasco de Garay, en lo que fue la consolidación de un grupo de amigos que impulsó decididamente la literatura italiana que postulaba el arte de la conversación y las variables del amor humano (la misma obra de Sannazaro fue atendida más tarde por otros traductores, como Jerónimo Jiménez de Urrea, en textos que quedaron inéditos).

Más empeño puso el citado Jiménez de Urrea en publicar la que fue la primera traducción del *Orlando furioso* (1549) de Ariosto; lo hizo en octavas y fue la traslación más difundida en su época). Solo un

año después la divulgó en el mismo metro Hernando Alcocer, a la sazón familiar de Juan de Vergara, miembro del cabildo catedralicio toledano al que pertenecía López de Ayala. En 1551, por cerrar esta apresurada nómina de traducciones canónicas, salió en Salamanca *Los asolanos* de Pietro Bembo (su traductor prefirió mantenerse en el anonimato), cumpliendo en poquísimos años un programa de traducciones de textos italianos con los que se quiso ennoblecer nuestro patrimonio literario y lingüístico, al tiempo que se creaba un caldo de cultivo para aquellos ingenios españoles que se animaran a imitar estos modelos.

Un texto de Pietro Aretino (1492-1556), traducido por Fernán Xuárez, apareció por esas fechas: *Coloquio de las damas* (1547). Aunque se privilegia el diálogo como elemento de la nueva cultura aristocrática, hay que admitir que es una obra de diferente contextura, pues el sentido es precisamente el de desennoblecer la reunión de personajes distinguidos a través de los temas indecorosos que se tratan. En los años treinta, Aretino compuso algunas narraciones –con no poco de obsceno y algo de insolencia– bajo la forma de “razonamiento” y “diálogo”: *Ragionamento della Nanna e della Antonia fatto in Roma sotto una sicaia composto dal divino Aretino per suo capriccio a correzione dei tre stati delle donne* (1534) y *Dialogo di messer Pietro Aretino nel quale la Nanna il primo giorno*

*inserga a la Pippa sua figlinola a esser puttana, nel secondo gli conta i tradimenti che fanno gli uomini a le meschine che gli credano, nel terzo e ultimo la Nanna e la Pippa sedendo ne l'orto ascoltano la Comare e la Balia che ragionano de la ruffiania* (1536).

La tercera jornada del *Ragionamento* fue la que Xuárez difundió en español. Se editó hace más de un siglo por Menéndez Pelayo en sus *Orígenes de la novela* y Donatella Gagliardi (2011) la recuperó hace unos años en una edición muy solvente desde un punto de vista filológico. Ahora la pone de nuevo en la plaza de la república Adrián J. Sáez, en un elogiable intento de traer a un primer plano una figura polémica en su época y reivindicada más tarde, pero nunca olvidada. A las distintas actividades organizadas por Sáez en torno al escritor fallecido en Venecia, se unen dos libros difundidos a un mismo golpe en la elegante editorial Reinos de Cordelia: la edición que presento (con preciosas imágenes en la cubierta y sobre-cubierta de Furini y Tiziano) y la bilingüe de sus *Sonetos lujuriosos* (en traducción realizada al alimón con Luis Alberto de Cuenca). Culminada excelentemente la labor filológica con la edición de Gagliardi (publicada en una editorial italiana), quedaba otra no menos necesaria, que es en la que se ha afanado Adrián J. Sáez: hacer accesible el texto en una edición modernizada, sencilla pero rigurosa, con un estudio introductorio en el que quedasen

explicados los principales asuntos literarios que conciernen a la obra y una anotación que facilitase la tarea de comprensión al lector (con notas aclaratorias de carácter léxico esencialmente, pero también de otra naturaleza, a modo de advertencias sobre los desvíos de Xuárez con respecto al original para encubrir los descaros de Aretino o de información complementaria sobre hechos histórico-literarios).

Estos *Coloquios de las damas*, como explica Sáez (pp. 10-19), se insertan en un programa pedagógico-literario en el que una *cortegiana*, Nanna, ilustrará a una prostituta, Antonia, sobre los tres estados de la mujer (monjas, esposas y prostitutas) para que recomiende a su hija el mejor (que será, naturalmente, el último, cuya función social se dignifica en la obra; el de la esposa implica un justo medio y el de las monjas queda totalmente denostado). Tanto el *Ragionamento* como el *Dialogo*, "son claramente dos textos hermanos –o dos partes de uno– que comparten muchos rasgos (estructura, personajes, temas y tono), pero Aretino retoca el patrón dialógico-putesco", explica Sáez (p. 15).

La traducción de Aretino se publicó en una coyuntura literaria muy sugerente (la revitalización de algunos monumentos de la literatura italiana en los que se reivindica la *civil conversazione*) y un contexto político-social crucial para la cultura española. La Inquisición estaba preparando el

primer índice condenatorio, publicado después de varios avatares en 1559. Sin embargo, desde los años cuarenta escritores, editores y libreros estaban preventivos: en cualquier momento las cartas acordadas y los edictos, de una difusión mucho más limitada, darían paso a los índices generales, que serían casi insalvables desde un punto de vista editorial. Es lógico que en ese contexto Xuárez, al referirse al aprovechamiento de su trabajo, advirtiese que no se podía leer en la obra que daba al público ningún "mal ejemplo", por lo que "no será tiempo malgastado leer estos avisos" (2021: 60). Para proteger esa lección provechosa, Xuárez reconoció que tuvo que quitar "en algunos cabos partes y en otros renglones, y así mismo mudando nombres y alguna sentencia, y en algún otro lugar diciendo lo mismo que el autor, aunque por otros modos [...] en diversos lugares de este *Colloquio* hallé muchos vocablos que con la libertad que hay en el hablar y en el escribir donde él se imprimió se sufren, que en nuestra España no se permitirán en ninguna impresión por la deshonestidad de ellos. De cuya causa en su lugar acordé de poner otros más honestos, procurando en todo no desviarme de la sentencia, aunque por diferentes vocablos, excepto en algunas partes, donde totalmente convino huir de ella por ser de poco fruto y de mucho escándalo y murmuración" (2021: 67-68).

En un comentario que resonará más adelante entre otros traductores del italiano (recuérdense los casos de Straparola o Bandello), Xuárez condenó la *libertad* de la lengua italiana hablada y escrita, y es evidente que el texto que se estaba reeditando con mayor intensidad en ese momento era *Las cien novelas* de Boccaccio. Las referencias a la limpieza lingüística –como efecto retórico, pues en la práctica se tomaron menos medidas de las prometidas– fue uno de los asuntos más repetidos y controvertidos. Ambrosio de Morales, en su *Discurso sobre la lengua castellana* (1546, publicado como prólogo al libro de su tío Fernán Pérez de Oliva) denunció que solo se escribían "sucios amores o fábulas vanas". Xuárez quería demostrar –un año después de publicarse en la misma ciudad, Sevilla, su traducción– que los diálogos de Aretino en castellano salían con un barniz lingüístico que dulcificaba la lascivia de aquellas historias que enardecían el genio de los censores; en efecto, el traductor "recorta y retoca tanto ciertos datos irreverentes (blasfemias, críticas a vicios eclesiásticos, etc.) como la temperatura de la dimensión erótica (con giros más neutros y silencios)" (p. 29), pero otras veces, al resolver algunas situaciones libertinas transmitidas en el texto, se apoyó en términos malsonantes ("puta", por ejemplo, aparece en varias ocasiones).

Ante las dudas que podía generar (sobre todo porque de antiguo venía arrastrándose en los sermones y libros doctrinales una polémica contra la literatura de entretenimiento, es decir, contra los libros no instructivos), Xuárez incluyó una defensa de la ficción en un anteproyólogo, titulado "Es la duda si es pecado leer libros de historias profanas, como los libros de Amadís y de don Tristán, y como este coloquio" (2021: 63-66). Por "profano", entendía Covarrubias (1611: s. v.) "el poco religioso, que trata de las cosas del mundo viciosamente". Que Xuárez tuviese que defender el *Amadís*, cuya lectura estaba tan cuestionada, es un sutil modo de defender su postura literaria y su apuesta por Aretino.

Sáez quintaesencia el "panorama textual" del *Coloquio de las damas* (pp. 32-33) y comenta que los nombres del autor y del traductor no figuran en la portada de las cuatro primeras ediciones, publicadas todas entre 1547 y 1549. Este frenazo brusco, tras un arrollador éxito, llama poderosamente la atención (el texto solo volverá a salir una vez más, de forma clandestina, en 1607) y hay que relacionarlo con otras obras cuyas trayectorias editoriales se ven truncadas precisamente en esos mismos años. Me refiero, por ejemplo, a otras dos traducciones que contaban con numerosos lectores a tenor de sus reediciones: *Las cien novelas* de Boccaccio (cuya última edición es de 1550) y *E/*

*asno de oro* de Apuleyo traducido por López de Cortegana (no salió más de un taller de imprenta desde 1551). Pero también tengo en mente otras obras originales, como las comedias de Bartolomé Torres Naharro, Jaime de Huete o Francisco de las Cuevas, todas publicadas por vez primera entre 1550 y 1552, o el mismísimo *Lazarillo*, cuya primera edición perdida tuvo que salir no mucho después de esa horquilla (las ediciones que siguieron a las cuatro de 1554 no respetarían la morfología de la obra ni su expresión literaria). Tanto las traducciones de Boccaccio y Apuleyo como las obras originales de Torres Naharro, Huete y De las Cuevas (sin olvidar el *Lazarillo*) se incluyeron en la lista de Valdés. Que los editores sabían que estaban entrando en terreno pantanoso es evidente; que no querían arriesgar capital para que su inversión cayese en manos de la Inquisición, tampoco es un secreto.

En la historia de la *novellistica* italiana del siglo XVI, hay que reconocer a Aretino el intento de ser uno de los primeros *novellieri* en organizar una *raccolta*; no llegó a hacerlo de un modo puro, pero su *Ragionamiento* y su *Dialogo*, como sugiere Sáez al tratar sobre las "cosas de poética" (pp. 19-24), "comparten elementos con el género y especialmente con el modelo del *Decamerón*", por lo que Aretino "tiene algo de *novelliere*". En efecto, así debería considerársele, pero —más allá o más acá de

cuestiones terminológicas— no cabe duda de que su obra contribuyó a diversificar el diálogo renacentista y a explorar terrenos perseguidos por la doctrina católica. En su traducción al español, Xuárez se preocupó de revestir la obra con una armadura moralizante; el anteproylogo hace de pinza con unas coplas al final para "avisar a los lectores" de "libros profanos" (pp. 181-182), cortadas por los filos de la poética defendida por el Arcipreste de Hita: "non ha mala palabra, si non es a mal tenida". Xuárez persuade al lector —con la mirada puesta en el lector-censor— de que las muestras de pecado del libro sirven para "tomar avisos mayores" y no caer "en pena eterno": "por ende, cualquiera que fuere avisado / oirá lo profano católicamente". Hoy, lejos del puritanismo de antaño, disfrutamos de nuevo del *Coloquio de las damas* de Aretino en el español de Xuárez; sus autocensuras, señaladas y comentadas en nota por Sáez en esta acicalada edición, nos hace entender mucho mejor el difícil contexto en el que se movían los traductores en el siglo XVI.